



EXP-UNC: 0017428/2019

Córdoba, 29 ABR 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Area Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación a la compra 40 (cuarenta) rollos de papel absorbente para proveer en el desarrollo de las actividades prácticas;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0007-00000875, al proveedor **CLEAN COR SACUIT 30-70802328-7**, por la suma total de \$22.400,00 (Pesos Veintidós Mil Cuatrocientos con 00/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

781

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC